

Trabajo y emigración en el Madrid de los siglos XVI y XVII

Juan Carlos Zoffio Llorente(*)

Resumen

El artículo explica la aparente paradoja de por qué una industria tan poco desarrollada como la madrileña de los siglos XVI y XVII pudo atraer a tantos trabajadores procedentes de sitios lejanos. El análisis parte del tipo de actividad económica que se dio en Madrid desde la llegada de la Corte, se detiene en la política -estímulos y obstáculos- desarrollada por las instituciones que tenían jurisdicción sobre los artesanos y termina en el modelo de emigración existente según el escalafón gremial, para concluir que una industria modesta pero enfocada hacia actividades del lujo ejercía un mayor influjo sobre la emigración que las industrias más tradicionales. Se cuestiona la idea de unos gremios obstruccionistas por naturaleza a la inclusión de emigrantes en sus filas, y se propone un análisis más contextual para abordar el papel que jugaron estas instituciones en la economía y la sociedad de la Edad Moderna.

Trabajo y emigración

Si pretendiéramos hacer una aproximación a las motivaciones que tenían las personas de los siglos XVI y XVII para emigrar no dejaríamos de caer un ejercicio meramente voluntarista si no inútil, porque serían las mismas que las que actualmente mueven a cientos de miles de personas a trasladarse, que no son otras sino el deseo de mejorar; los objetivos que perseguían sí podrían ser, en cambio, extremadamente variados, desde la simple y llana necesidad de sobrevivir, cualquiera que fuera la causa que les hubiera puesto en esa situación, que también aquí la lista se haría interminable, hasta buscar el reconocimiento social que en el lugar de origen se les pudiera negar. Dejaremos deseos, anhelos, voluntades, necesidades para una, hoy por hoy, imposible historia del comportamiento de los individuos de la Edad Moderna y entraremos en la cuestión que hemos de abordar: emigración y trabajo en el Madrid de los siglos XVI y XVII. No por sabido habrá que pasar por alto que todo el sistema de los flujos emigratorios obedece (algo que en nuestros días parece que los hechos cuestionan cada vez más) a una ecuación en la que la distancia recorrida al centro de emigración es directamente proporcional a la calidad de la recompensa que el

(*) Doctor contratado del CSIC.

emigrante pretende obtener. También esto para el mundo del trabajo preindustrial era la norma, si bien una de las razones para que existan normas es que haya excepciones. Tomemos un ejemplo de los muchos que hay y que tiene que ver con el terreno económico. Dentro de la norma tenemos el caso de los financieros italianos que para obtener buenos asientos y controlar la gestión de sus negocios no dudaban en estar presentes en la Villa y Corte. Entre las excepciones encontramos al puñado de latoneros franceses que ejercieron su oficio en Madrid de los siglos XVI y XVII. La distancia recorrida por estos medio buhoneros medio artesanos no parece compensar las escasas ganancias y la escasa consideración social que obtenían. Sin embargo, excepciones al margen, veremos cómo Madrid ejercía un fuerte atractivo para los artesanos⁽¹⁾.

El carácter de la economía madrileña: una ciudad volcada al sector servicios

Antes de pasar adelante será necesario hacer un repaso somerísimo a la vida económica madrileña de este período, no en vano Madrid adquirió su signo económico distintivo, como en otros muchos aspectos de su desarrollo, con el establecimiento de la Corte, para no abandonarlo ya en toda la Edad Moderna⁽²⁾. La llegada de la corte, en la primavera del sesenta y uno, trae con ella a los servidores de las casas reales, consejeros y oficiales, y poco a poco, conforme la voluntad de permanencia del rey se hace notoria, al resto de asistentes del monarca, familiares y acólitos. Junto a ellos, arribistas, solicitantes, pobres y vagabundos, aquellos que viven de la Corte, y los que viven para la corte, banqueros, mercaderes y, también artesanos. Madrid era, ante todo, una ciudad volcada al sector terciario, pero sobre todo la economía que movía Madrid estaba al servicio de ella misma. Es una economía ensimismada, pocas veces sale al exterior y muchas necesita de recursos foráneos y en gran cantidad, hasta llegar a mediatizar el tipo de desarrollo, o mejor dicho, el tipo de subdesarrollo económico de Castilla. Por eso Madrid, más allá de la política y el gobierno, es una ciudad de financieros y comerciantes.

El carácter de la industria madrileña: una ciudad volcada a la demanda local

La industria no cuaja en ella, en primera instancia porque no puede ser, porque queda supeditada a la condición de corte de la ciudad, y esto le impide consagrarse a otra faceta que no sea la cortesana. Esta afirmación se sustenta en la evidencia y se confirma por lo poco que en este aspecto se distingue de otras ciu-

dades corte de la Europa Moderna: París, Nápoles, Roma, Turín, Bruselas, salvando el caso, siempre excepcional, de Londres. La única industria urbana de consideración, por lo que produce y por la capacidad para vitalizar otras actividades, ya sea en su modalidad sedera o pañera, es la textil, y la industria textil necesita de una determinación absoluta por parte de los gobernantes locales y de la ciudad en sí para que pueda salir adelante. Toledo y Segovia son buenos ejemplos de lo dicho. Las ciudades del Tajo y del Eresma vuelcan todos sus recursos y medios a la actividad industrial, acogen trabajadores y capitales, gobiernan por y para la economía, algo que no puede permitirse una urbe cortesana. La madrileña es una industria que se conforma con la demanda local, donde la confluencia entre tradición indígena y tradición cortesana no tiene más salida que la supeditación de la primera a la segunda. Antes de que finalice el siglo, la balanza se ha inclinado definitivamente hacia la producción artesana del lujo, de la ostentación, la que demanda la corte y los habitantes de la Villa y sus instituciones religiosas y civiles. La averiguación de alcabala realizada en 1597, con sus fallas para conocer la estructura económica de Madrid, apunta en el sentido señalado, pero el donativo, aparte de gracioso, general, que pide Felipe IV en 1625, nos ofrece un mapa bien acabado y perfilado de la abundancia de plateros de plata, batihojas, doradores, sastre, calceteros, pasamaneros, jubeteros, entalladores, ensambladores, ebanistas, zapateros, de viejo, de obra prima, remendones, de la Manzana⁽³⁾. La industria de Madrid se representa a sí misma, se vuelve sobre sí misma, vive de ella misma. Es la confección, el desmedido gusto por los ribetes, cordones, pasamanos, cintas, adornos, vajillas de plata, muebles de nogal y ébano, los que dan el tono, no los tejedores, los tintoreros, los bataneros o los tundidores. No sólo la cuantificación de las listas fiscales es nuestra única apoyatura, también la calidad de las profesiones marcan ese gusto: maestros de hacer coches, plateros de oro, pintores, escultores....

El tiempo económico madrileño

Porque antes de la corte, ¿qué se producía en Madrid?⁽⁴⁾ Se producía para el mercado hortofrutícola. Para finales del siglo XVI también quedan hortelanos, pero es difícil encontrarlos entre tanta muchedumbre. Se confeccionaba, había sastres, jubeteros, cordoneros y calceteros, pero no casulleros, medieros, pasamaneros, habiteros, camiseros, como ocurre en el siglo XVII. Había zapateros, pero difícilmente los encontramos con apellido, remendones, de obra prima, de grueso. Quizás fuera el cuero el único sector que parecía destacar por encima de la media, una media aparejada al contexto de desarrollo general que se había

(1) La elaboración de este trabajo, inscrito en un estudio sobre la movilidad social en el artesanado madrileño, 1600-1700, ha contado con el respaldo financiero de la Fundación Caja Madrid y forma parte del proyecto de investigación Cervantes y su época: Teoría y práctica de la comunicación científica HUM2004-04713/HIST.

(2) En los últimos años han abundado los títulos sobre las condiciones económicas y sociales de Madrid de la Edad Media y la Edad Moderna. ALVAR EZQUERRA, Alfredo, *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1606*, Madrid, 1989. En concreto sobre la situación económica al clásico de CAPELLA MARTÍNEZ, Miguel, *La industria en Madrid. Ensayo histórico-crítico de la fabricación y artesanía madrileña*, tomo I, Madrid, 1962, hay que sumarle NIETO, José A., *Artisanos y mercaderes. Un historia social y económica de Madrid (1450-1850)*, Madrid, 2006.

(3) La averiguación AGS, *Expedientes de Hacienda*, Leg. 121 y el Donativo AGS, *Contadurías Generales*, Libro 59 y Libro 86.

(4) Sobre la economía de la Baja Edad Media madrileña han tratado CAMPDERÁ, Beatriz y MORAL RONCAL, Antonio M., "Aproximación a la organización del trabajo artesanal en Madrid a finales del siglo XV", *Torre de los Lujanes*, 23 (1993), pp. 135-149; PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás, *Los artesanos de Madrid en la Edad Media (1200-1474)*, UNED, Madrid, 2000.

dado en Castilla desde la década de 1520. Las tenerías parece que dieron servicio a un buen número de talleres de zapateros y agujeteros e incluso algún coletero, botero y guadamacilero, y, después de una crisis de subproducción con la llegada de la corte y una relocalización en el suroeste, retomaron el pulso a la demanda de cuero con nuevo ímpetu.

Era llegar la Corte y revolucionar el tranquilo panorama productivo madrileño -hay que recordar que 1561 no fue el primer año que estuvo la corte en Madrid-. Fue asentarse el séquito real y demostrar su deseo de permanencia y la industria floreció sin casi mirar lo que pasaba a su alrededor. Parapetada en su propia falsa modestia consiguió obviar los balbuceos de la crisis industrial y luego su desencadenamiento definitivo, quizás por ser poco lo que arriesgaba en el mercado exterior y depender sólo de su demanda interna. Hasta 1630 no se aprecia que la crisis general castellana afecte a Madrid. Fue a partir de ese momento cuando su población se estanca en el umbral de los 130.00 habitantes, cifra que no logra remontar hasta muy tarde, y esto se tiene que tomar como signo evidente de crisis.

Cortapisas y estímulos a la emigración industrial

Madrid conoció un desarrollo gremial tardío pero potente. Hasta la primera mitad del siglo XVI fue un avance tímido a rebufo del desarrollo general de Castilla⁽⁵⁾. Este lento progreso vino a potenciarse desde 1570 por el aumento del número de artesanos y del número de profesiones, y por el auge del corporativismo artesanal que conoció toda Castilla en la segunda mitad del siglo XVI y primera del siglo XVII. Porque con anterioridad, no sólo es que escaseasen los gremios y que la reglamentación fuese la justa, sino que el carácter del mundo artesano madrileño dista mucho de poder ser considerado corporativo. Reglamentaciones había: los Reyes Católicos dieron el pistoletazo de salida para recopilar normativas municipales y transmunicipales que afectaban a la vida económica de las poblaciones castellanas, y Madrid se incluye dentro de esta dinámica, pero la acción de los artesanos en la solicitud, redacción y aprobación de estas ordenanzas era nula, y los temas que se incorporaban a las ordenanzas dejaban de lado el gobierno interno de los oficios, algo fundamental si queremos otorgar naturaleza gremial a esa normativa. En Madrid, los oficios industriales se gobernaban por la legislación de tres instancias diferentes: una, la propia, la gremial; otra, la local, la municipal; y, una tercera, la general, la estatal, si bien esta nunca había sido muy asfixiante. Quedémonos en que los artesanos cada vez en mayor medida, con mayor énfasis después de finales del siglo XVI, se gobernaban por reglas internas que estaban supervisadas por el gobierno municipal y confirmadas por el central. Esto los constituían en gremios de por sí, colectivo

(5) ZOFFIO LLORENTE, J. C., *Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Madrid, 2005 y para el siglo XVIII MORAL RONCAL, Antonio M., *Gremios e Ilustración en Madrid (1775-1836)*, Madrid, 1998.

con identidad propia, no sólo en lo moral o en la práctica, sino en lo jurídico; cuerpo local privilegiado que actuaba en su demarcación con poder delegado, un poder que se comprimía en el espacio y que se henchía en su ejercicio.

Gremios de la norma a la práctica: la corrección de la coyuntura económica

¿Cómo incidían estas tres instancias sobre la emigración de artesanos, es decir, cómo obstaculizaban o estimulaban la emigración de artesanos? Una de las características más repetidas de los gremios es su fuerte inclinación a restringir el ingreso de foráneos en sus filas, digamos que su mirada era suspicaz ante todo lo que significara novedad, y novedad era admitir personas con poco arraigo dentro de la comunidad. La finalidad de esta estrategia era mantener la producción dentro de unos límites controlados y para lograrla, entre otras medidas, se restringía el acceso al oficio a través del examen. Sin embargo, quizás debido a la especial coyuntura que atravesó la industria madrileña, a unas normas que no se mostraron, por lo menos hasta mediados del siglo XVII, excesivamente rígidas para excluir a oficiales forasteros y de las que se hizo una aplicación sumamente laxa, el reclutamiento de nuevos maestros se llevó a cabo de manera muy abierta.

Villa: los límites del “poblacionismo”

Tradicionalmente las ciudades siempre habían velado por el fomento de la industria, lo cual produjo no pocos enfrentamientos con los gremios⁽⁶⁾. Fue el municipio quien más empeño puso por impulsar las manufacturas. El otorgamiento de vecindades y el franqueo de alcabalas se repetían como las medidas más comunes dentro de la reducida capacidad de maniobra que tenían los concejos para incentivar la llegada de nuevas industrias. El “poblacionismo” aceptado como norma a lo largo de la Edad Moderna tenía sus límites, sobre todo en las ciudades, donde las corporaciones municipales tenían que velar por los privilegios que guardaban celosamente y diferenciaban a los vecinos de los residentes y estantes. No parece que a la larga la institución de la vecindad tuviese una proyección especialmente fructífera en Castilla y menos en Madrid, donde a partir de principios del siglo XVI sus connotaciones se fueron difuminando hasta casi desaparecer cuando las ventajas fiscales que disfrutaban los vecinos se fueron haciendo cada vez menos importantes con la trayectoria a la baja que tuvieron las alcabalas en el cómputo total de las cantidades que se pagaban al fisco. Sin embargo, fueron esos mismos privilegios fiscales los que servían de reclamo para el avecindamiento de artesanos que llegaban de otras partes y eran esas mismas ventajas fiscales las que el ayuntamiento madrileño ofrecía a los artesanos que

(6) Un buen ejemplo de las tensas relaciones entre municipios y gremios, MATEOS ROYO, José A., “Municipality politics and corporate protectionism: town councils and guilds in the kingdom of Aragon during the sixteenth and seventeenth centuries”, en Bruno Blondé, Eric Vanhaute y Michèle Galand, eds., *Labour and labour markets between town and countryside (Middle Ages-19th century)*, Turnhout, 2000.

practicaban profesiones no implantadas en sus muros. En diciembre de 1580, el municipio concedió la vecindad a Cristóbal Rodríguez, recién llegado a la Corte y que, recuerdo, por tanto, no cumplía con los requisitos obligatorios, por ser el primer maestro de “hacer chapines valencianos” que se veía por estos parajes. Tres años antes, se le había dado la vecindad a Gonzalo de Salcedo, mercader, llegado de Toledo, “y se le guarde lo que está sentado con los que de Toledo han venido con sus telares, trayendo los suyos y sus oficiales y tratos”. Este caso, paradigmático y no aislado, era una muestra del interés del ayuntamiento madrileño, evidente, por lo menos, desde la década de los setenta del siglo XVI, por atraer sederos toledanos y de otras partes de Castilla⁽⁷⁾.

Corte: el control de la población trabajadora

Conocida la predisposición del ayuntamiento al fomento de la industria y al poblacionismo industrial y la actitud expectante y fluctuante de los gremios, sólo resta por analizar la política seguida sobre este punto por el Consejo de Castilla, y en honor a la verdad, hay que decir que esta institución, en nuestra modesta opinión, no creemos que tuviese un interés real sobre este asunto pero indirectamente sí influía en él dada la función que realizaba como órgano de policía de la Corte, competencia que le llevó a tomar medidas contra la población flotante de Madrid, entre la que había muchos trabajadores de la industria⁽⁸⁾. Primero, lo hizo tímidamente a través del Pregón de 1585, con más severidad posteriormente, con el Bando de Policía de 1591, y, sobre todo, con el Pregón General para el buen gobierno de la Corte de 1613, en el que se incluyeron medidas muy estrictas para supervisar a la población trabajadora⁽⁹⁾. La arrogancia de la Sala a la hora para ampliar sus competencias y su contundencia a la hora de hacer cumplir la normativa, no fueron óbice para que se delegara en los gremios el control de la fuerza de trabajo. En Madrid, el Pregón General de 1613, dictó varios capítulos para evitar que los oficiales anduviesen baldíos y para ello nada mejor que llevar un registro completo de la población laboral. Se mandaba a los veedores de los gremios que tuviesen

“... obligación de registrar a todos los maestros y oficiales que hubiere del dicho su oficio, y tener lista y memoria de ellos, y a quien sirven”, “que los maestros y oficiales de cada gremio que vinieren a esta Corte” tuvieran que “registrarse dentro de tercero día de cómo entraren en ella ante los veedores del dicho su oficio, y tomar amo o maestro con quien trabajar” y que “todos los veedores de

(7) La vecindad de Cristóbal Rodríguez, AVM, *Libros de Acuerdo*, 12 de diciembre de 1580. La de Gonzalo de Salcedo, AVM, *Libros de Acuerdo*, 15 de julio de 1577.

(8) VILLALBA, Enrique, “Oficios humildes y marginación en el Madrid de los Austrias”, en CASTILLO, Santiago, coor., *El trabajo a través de la historia. Actas del II Congreso de la Asociación de Historia Social, Córdoba, abril, 1995*, Madrid, 1996, pp. 181-187.

(9) GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO, Agustín, “El Bando de policía de 1591 y el Pregón general de 1613 para la villa de Madrid”, *Revista de la biblioteca, Archivo y Museo. Ayuntamiento de Madrid*, 10 (1933), pp. 141-179 y “Las primeras ordenanzas municipales de la Villa de Madrid”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 12 (1926), pp. 401-429.

cada gremio todos los martes de cada semana acudan a la Sala de los señores Alcaldes a dar cuenta del registro que han hecho, qué oficiales y maestros hay y han entrado en esta Corte, y con quién trabajan y a quién sirven”.

Mucho nos tememos que las expectativas del Consejo para contar con los gremios en esta materia fueran demasiado halagüeñas, porque los gremios no parece que estuvieran a la altura de las circunstancias, y el silencio posterior de la documentación más lleva a pensar que este intento no pasara de ser un mero proyecto.

Las edades del artesano y los modelos de emigración

¿Qué ofrecía, entonces, la villa y corte madrileña a los inmigrantes artesanos? Sin duda, posibilidades económicas para alcanzar una cierta posición social y un cierto nivel de bienestar material, a la par que dificultades y riesgos innegables. Los integrantes del amplio subconjunto de la clase media madrileña formado por los artesanos llegaron a Madrid desde la instalación de la Corte en un número imposible de cuantificar en estos momentos pero indudablemente elevado⁽¹⁰⁾. No era la villa y corte de los Austrias un lugar con un poderoso sector secundario, pero la presencia masiva de individuos con un alto nivel de renta sirvió para crear una demanda de productos suntuarios que fue atendida en gran parte por la industria local. Cientos de talleres proliferaron por toda la ciudad, la mayor parte de los cuales cobijaban pequeñas unidades de producción compuestas por un maestro y uno o dos trabajadores dependientes, entre los que había más aprendices que oficiales, según el detallado cuadro que ofrece las listas fiscales realizadas en la primera mitad del siglo XVII⁽¹¹⁾.

Las condiciones de vida de Madrid no eran mejores ni peores que en otros núcleos urbanos del reino de Castilla. Sus pobladores tenían ciertos aspectos de la vida mejor cubiertos que en otras partes, gracias, sobre todo, a que el lugar que albergaba la Corte debía reunir unas exigencias mínimas para procurar estabilidad social. Como consecuencia, los precios que debían pagar los madrileños por los artículos de primera necesidad, un poco más altos que en el resto de la corona castellana, quedaban compensados con una llegada regular de víveres y enseres. Las medidas que tomó el Consejo para que funcionara correctamente el sistema de abastecimiento se mostraron bastante eficaces, sobre todo porque su brazo ejecutor, la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, se esforzó en hacer cumplir los dictados de sus superiores.

(10) Sobre la emigración a Madrid han tratado BRAVO LOZANO, Jesús, “Notas sobre la inmigración en 1670. De Galicia a la parroquia de San Martín”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVI (1979), pp. 239-270; “La emigración a Madrid”, en MADRAZO, Santos y PINTO, Virgilio, (reco.), *Madrid en la época moderna. Espacio, sociedad y cultura*, Madrid, 1991, pp. 131-158; “La emigración a Madrid, siglos XVI-XVII”, *Torre de los Lujanes*, 24 (1993), pp. 57-70; “Inmigración, trabajo y vivienda en Madrid a finales del siglo XVII”, en CHACÓN, Francisco y FERRER I ALÓS, Llorenç, *Familia, casa y trabajo*, Universidad de Murcia, 1997, pp. 211-220 y CARBAJO ISLA, María F., “La emigración a Madrid”, *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 32 (1985), pp. 67-100; *La población de la Villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, 1987.

(11) AVM, *Secretaría*, 3-425-2, reparto del soldado de 1646.

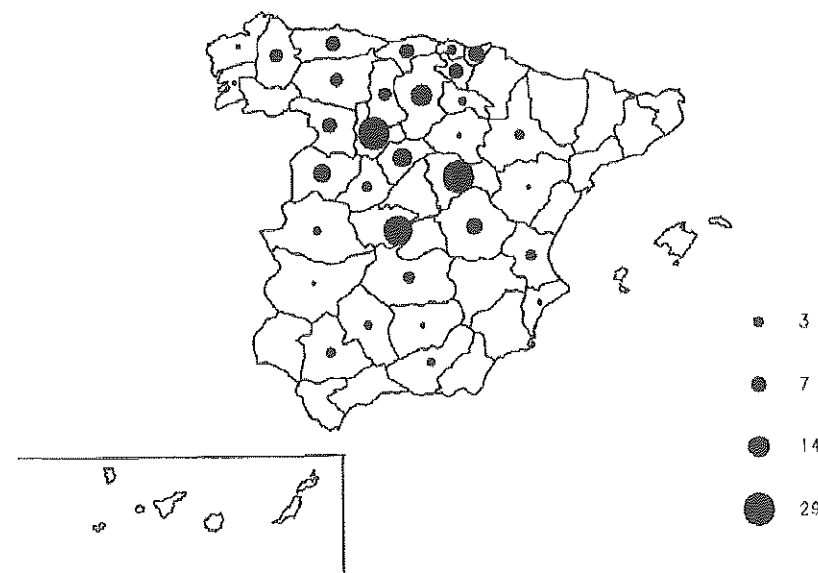
Aprendizaje: menores y trabajo

Veamos cómo se comportaba la emigración artesanal según el escalafón gremial. Comencemos por el más bajo de los grados, el aprendizaje⁽¹²⁾. Abasto y caridad fueron dos poderosos reclamos para que en Madrid se citaran pobres y menesterosos a miles. Sin embargo, en general, el flujo de inmigrantes que entraban en las filas de los artesanos no tenía mucho que ver con este grupo. Normalmente, pertenecer a una familia de artesanos aseguraba una educación a los hijos que, como mínimo, intentaba reproducir la misma posición social de los padres. Las condiciones de partida de los aprendices que entraron en los talleres madrileños eran tan diversas que la gama de situaciones que resultaban de ellas se podrían multiplicar hasta el infinito. Pero si se acotan las variables que entraban en juego, se puede concluir que la red social que podían desplegar los aprendices en el momento de negociar su contrato era determinante a la hora de iniciar su educación profesional. Que los padres fueran de la misma o similar profesión a la del maestro con el que se asentaba el menor, su origen urbano o rural, la existencia de parientes en Madrid y orfandad o existencia de los padres eran cualidades negociables en el mercado de trabajo de aprendices que, en definitiva, influían sobre sus expectativas profesionales. Si los mejores puestos quedaban reservados a los hijos de los maestros de las profesiones más atractivas, en el otro extremo se situaban los menores sin padres, forasteros y de procedencia rural, que, normalmente, tenían que recurrir a la mediación de procuradores del número o padres de mozos para encontrar asiento con los maestros, casi siempre pertenecientes a las profesiones más humildes. Así pues, no todos los aprendices partían de la misma situación ni todos llegaban al mismo punto, pero a pesar la enorme causalidad de situaciones que se daban entre los menores que se asentaban con artesanos, el aprendizaje se debe entender como primera y decisiva etapa en la formación de un artesano, por lo cual una parte importante de la socialización e internalización de valores las recibía el aprendiz en la casa y taller del maestro y bajo sus directrices y autoridad.

La muestra sobre la que baso mis afirmaciones es de 558 aprendizajes realizados ante escribano todos ellos comprendidos en el intervalo de años que media entre 1551 y 1601. Los resultados dan un modelo de inmigración de aprendices acotado en su procedencia geográfica a las dos Castillas y a las provincias cantábricas, y, en términos relativos, de procedencia más urbana que rural.

(12) La emigración de aprendices está tratada con mayor detalle en ZOFÍO, Juan C., "Trabajo y socialización. Los aprendices en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVI", en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique dir., *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía. Las ciudades: capitalidad y economía*, tomo II, Madrid, 2000, pp. 521-535.

MAPA 1
PROCEDENCIA DE APRENDICES ASENTADOS
EN MADRID, 1551-1606



Los menores inmigrantes comenzaban su aprendizaje a una edad más tardía que los oriundos de Madrid y además dilataban el tiempo que pasaban en él. Este grupo estaba compuesto en un gran porcentaje por huérfanos y servían en una gran variedad de oficios. En la tabla 1 se analiza la incidencia del aprendizaje en tres de ellos: plateros, sastres y zapateros, en una jerarquía que los ordena según su prestigio.

TABLA 1
ORIGEN DE LOS APRENDICES ASENTADOS CON ZAPATEROS,
PLATEROS Y SASTRES

	ZAPATEROS		PLATEROS		SASTRES	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
CAMPO	28	35,0	11	16,9	10	16,7
CIUDAD	10	12,5	16	24,6	9	15,0
MADRID	24	30,0	34	52,3	25	41,7
TIERRA	16	20,0	4	6,2	14	23,3
EXTRANJERO	2	2,5			2	3,3
TOTAL	80		65		60	

Esta jerarquía coincide con la graduación en el porcentaje de menores madrileños contratados por cada oficio. Los que más contratan menores madrileños son los plateros, 52,3 por ciento, luego los sastres, 41,7 por ciento y, por último los zapateros, 30 por ciento. Los asientos que formalizan los plateros son los más discriminatorios respecto a la condición social del aprendiz (valorada en esta tabla en función de la procedencia del menor, aunque los resultados serían similares si se atendiera a su red social de apoyo). Los maestros plateros prefieren a los menores madrileños y evitan en lo posible contratar personas de origen rural, mientras que los zapateros no tienen tantas posibilidades de seleccionar a sus aprendices.

¿Esta emigración de menores, que para asentarse en los talleres de maestros madrileños recorren una distancia considerable, se diferencia de la de otras ciudades? Para responder a esta pregunta he comparado los resultados de los datos sacados de los protocolos notariales madrileños con los del archivo de Segovia⁽¹³⁾.

TABLA 2
APRENDICES DE SEGOVIA, 1586

	Segovia	Provincia	Castilla la Vieja	Castilla la Nueva	Norte
Origen	39,4	39,4	10,1	1	10,1
Duración	3,8	4	2,7		2,6
Moda	5	4	1,5/2,5		4
Mediana	4,5	4	2,5		3

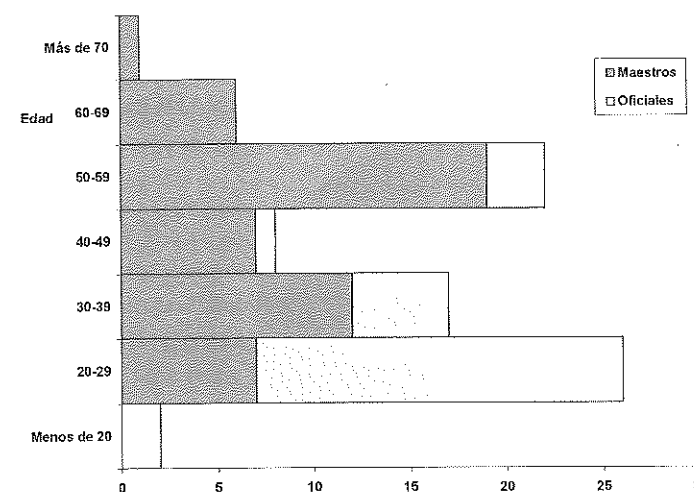
Segovia, en 1586, la fecha elegida para realizar la cata comparativa, estaba en las antípodas de Madrid. Lo que daba sentido a la ciudad del Eresma era su frenética actividad pañera. Los resultados son concluyentes: Madrid tenía un poder de atracción infinitamente mayor que Segovia, y eso que esta ciudad, en 1586, rozaba el pleno empleo. Mientras en Segovia casi el 80 por ciento (78,8) de los menores que realizan un aprendizaje son o bien segovianos o de su actual provincia, en Madrid esa cifra no alcanza el 47 por ciento (46,7).

Oficialía: la movilidad como argumento de supervivencia

Entre medias del aprendiz y el maestro quedaba el oficial, un estadio poco definido en las normativas. En Castilla, seguramente, en Madrid sin lugar a dudas, había menos oficiales que maestros aunque su número variaba de un ofi-

cio a otro y de unos talleres a otros. Pero, en general, pocos maestros estaban dispuestos a hacerse cargo del coste adicional que significaba para sus negocios el contratar oficiales por un período de tiempo más o menos largo. Este hecho explica parcialmente los pocos contratos laborales escritos privados que se suscribieron entre maestros y oficiales y la escasa visibilidad de éstos en la documentación escrita. Los oficiales quedaban excluidos de las instituciones representativas de los artesanos y vivían a expensas de los vaivenes del mercado, en una situación muy precaria, como demuestran los escasos inventarios y testamentos encontrados de oficiales. Esta situación condicionaba su forma de vida, por ejemplo, en las pocas posibilidades de formar un núcleo familiar, debido fundamentalmente a dos causas: una, lo inestable de su trabajo y, como consecuencia, los pocos ingresos que obtenían, y, la otra, la movilidad de la que hacían gala. La diáspora continua de la mayor parte de los oficiales era uno de sus mejores argumentos a la hora de negociar en el mercado de trabajo, lo cual se complementaba, en los oficios más poblados, con una buena organización colectiva que minimizaba los riesgos de una posición social tan poco sólida. Sin embargo, por lo que nos enseñan las listas del reparto del soldado de los años cuarenta del siglo XVII, la oficialía no estaba monopolizada, como podría pensarse, por jóvenes recién salidos del aprendizaje, que disfrutaban de un período transitorio en el que terminar de perfeccionar su destreza y ampliar sus conocimientos antes de dar el salto definitivo a la maestría. En Madrid, por lo menos a mediados del siglo XVII, para muchos la oficialía no era una parada sino un fin, había dejado de ser ese estadio transitorio para convertirse en permanente, en la que cabían trabajadores con una dilatada trayectoria en el oficio y a los que les había sido imposible alcanzar el escalón superior.

GRÁFICO 1
EDAD DE LOS DORADORES Y ESPADEROS DE MADRID EN 1646



(13) ZOFÍO LLORENTE, J. C., *Gremios y artesanos en Madrid...*, pp. 369-373.

Este hecho se puede ejemplificar en la situación que atravesaban los oficiales doradores y espaderos a mediados del siglo XVII. A tenor del análisis del gráfico adjunto, que muestra la composición de ambos oficios por edades y por grado gremial, se llega a la conclusión de que el grupo de oficiales está repleto de trabajadores maduros, habida cuenta de que por esa época el acceso a la maestría en Madrid rondaba los 28 años (una edad avanzada para aquella época). Muchos de estos oficiales doradores y espaderos estaban casados y con mujer e hijos, al igual que otros tantos compañeros de otras profesiones que, en conjunto, formaban un grupo de asalariados nada despreciable por su número, que solían permanecer largos períodos de tiempo en el mismo taller y que vivían de unos ingresos bajos pero continuos. Al lado de ellos, se situaban oficiales jóvenes itinerantes para los cuales la movilidad era un estilo de vida.

Maestría: de la reputación a la necesidad

Aparentemente las corporaciones tenían una notable capacidad para imponer una cierta orientación en los designios de los oficios. El perfeccionamiento del escalafón gremial, la dedicación prestada a la selección de nuevos miembros y el poder para velar por el cumplimiento de la normativa se erigían en potentes instrumentos para establecer una política dirigida. Sin embargo, los datos que tenemos de Madrid indican otra realidad bastante diferente. En Madrid, incluso cuando la coyuntura se volvió más adversa con la apertura de la larga fase de estancamiento que se inició en torno a 1630, no parece que el mercado de trabajo se saturara. Por lo menos así lo demuestra la facilidad con la que las agrupaciones gremiales aceptaron la adscripción a sus filas de forasteros en la década de los cuarenta del siglo XVII. En una cata realizada sobre una muestra de casi 600 exámenes comprendidos entre 1643 y 1647 los nuevos maestros llegados de fuera de la ciudad (la suma de núcleo rural, núcleo urbano, extranjero y tierra) llegaban al 68 por ciento, mientras que los naturales o vecinos de Madrid eran un 28,8 por ciento.

GRÁFICO 2
ORIGEN DE MAESTROS EXAMINADOS, 1643-47

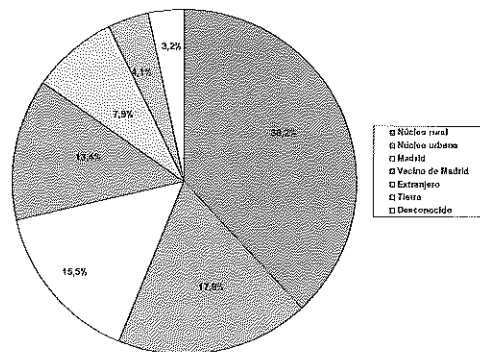


TABLA 3
EDAD DE ACCESO A LA MAESTRÍA, 1643-49

	Total	Madrid	Provincia	Fuera de Madrid		Extranjero
				Medio urbano	Medio rural	
Media	27,9	26,8	25,7	30,4	28,1	29
Moda	30	29	26	25	30	25
Mediana	27	27	25,5	30	28	26
Valores extremos	20-48	20-36	20-33	22-48	20-48	24-40
Datos	150	43	6	17	73	11

¿Cuál era el modelo de maestro recién aprobado en la década de los cuarenta del siglo XVII? Castellano de la Meseta Norte, de algo menos de 30 años y procedente de un núcleo urbano. Pocas veces los artesanos de Aragón llegaban a Madrid, en este sentido los límites políticos coinciden con los laborales, y dentro de Castilla, la zona de influencia de Madrid se extiende más hacia el norte que hacia el sur, poco, muy poco allende de Despeñaperros. Castellanos de la Meseta Sur y de la Norte, gallegos, vascos, y luego asturianos, riojanos, leoneses, extremeños y cántabros son, por este orden, los que más figuran como nuevos maestros.

Conclusiones

Un modelo de emigración laboral de media distancia para una industria de cortas miras ¿cómo es posible? Madrid resultó para los trabajadores un lugar más atractivo de lo que podría pensarse en un principio, así lo demuestra la cantidad de inmigrantes y la lejanía de sus zonas de procedencia. Parece que los oficios del lujo ejercían un mayor efecto llamada y creaban más expectativas que los oficios más humildes, y en esto Madrid llevaba mucha ventaja al resto de núcleos urbanos castellanos. Igualmente fue importante que apareciera a los ojos de los inmigrantes como una ciudad abierta, con un mercado laboral que no se saturaría hasta bien avanzado el siglo XVII y con un sistema gremial poco obstruccionista.

Las prácticas gremiales en lo que a la inmigración se refiere se acomodaron al contexto que dictó el mercado laboral, lo cual contradice la visión "cerrada" que se ha mantenido tradicionalmente sobre los gremios⁽¹⁴⁾. Son los datos y el contexto interpretativo lo que nos lleva a sostener esta idea. Estas conclusiones son únicamente válidas para Madrid, que no deja de tener unas singularidades evidentes, y para un período de tiempo determinado. Extrapolar esta idea de gre-

(14) La nueva historiografía sobre los gremios GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, "Los gremios y el crecimiento económico", *Memoria y Civilización*, 1 (1998), pp. 111-137.

mios poco rígidos, o por lo menos sensibles al contexto histórico, a otras localidades y a otros momentos puede ser aventurado. Es probable que, dada la recesión económica, los oficios madrileños respondieran con un endurecimiento del marco gremial que favoreciera la integración fácil y temprana de los hijos y parientes y obstaculizara la entrada de forasteros, mediante un recrudecimiento deliberado de la aplicación de la normativa e incluso mediante la puesta en marcha de ciertas prácticas abusivas por parte de los dirigentes gremiales.